

que corresponden,

Segun mandado de V. M. con copia del Memorial de  
D. Juan de Torres, para que en vista de todo, y en su debido cumplimiento  
de V. M. se resolviese con arreglo a su mandado, por lo que se  
dio a lo que se crea y corresponde, y me refieren en su  
y se convenga lo que se acuerde en el momento, para que se  
me presente el dictamen de V. M. en el punto que se trata.

Dada en la Ciudad de Madrid a 26 de Julio  
de 1764. Yo el Rey. Yo el Conde de Campotéjar.

Yo el Conde de Campotéjar

Por Causa de D. Juan de Torres

